MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC "REGIONAL – NEIVA"

Acta Nro. 0623 MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JELOG-DICEN-CENACREGIONALNEIVA-CTOS

Folio Nro. 36 /

LUGAR Y FECHA: Neiva Huila 27 de Marzo del 2019

INTERVIENEN: **TC. CARLOS EUSEBIO LOPEZ LUIS**
ORDENADOR DEL GASTO CENAC REGIONAL NEIVA
CT. GUSTAVO JOSE MORENO PIMIENTA
SUPERVISOR CONTRATO
ANA MARIA HERNANDEZ ORDOÑEZ
CONTRATISTA

ASUNTO: RECEPCIÓN A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA NOVENA BRIGADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO Nro.	**010- CENAC REGIONAL NEIVA-2019**
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 de Febrero del 2019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA NOVENA BRIGADA
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	PAGOS MENSUALES MEDIANTE ABONO A CUENTA DE AHORROS Nro. 0570001970207492 BANCO DAVIVIENDA
CONTRATISTA	ANA MARIA HERNANDEZ ORDOÑEZ C.C. Nro. 1.075.220.736 DE NEIVA (HUILA).
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	CT. GUSTAVO JOSE MORENO PIMIENTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($27.300.000).**
PLAZO DE ENTREGA	MENSUAL
PLAZO DE DURACIÓN	Hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2019
FECHA INICIACIÓN	FEBRERO 11 DE 2019
VALOR ADICION	NO APLICA
FECHA DE LA ADICION	NO APLICA
VALOR FINAL CONTRATO	$27.300.000
VALOR CANCELADO ACUMULADO	$2.730.000
VALOR CANCELACION MES DE MARZO DE 2019	$2.730.000

SALDO PENDIENTE POR CANCELAR	$21.840.000
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Neiva, el Día 27 de Marzo del 2019, se reunieron el TC. **CARLOS EUSEBIO LOPEZ LUIS** por parte de la CENAC REGIONAL NEIVA en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO, CT. GUSTAVO JOSE MORENO PIMIENTA,** en su calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO** y **ANA MARIA HERNANDEZ ORDOÑEZ,** en su calidad de contratista; según el contrato Nro. 010-CENAC REGIONAL NEIVA 2019, esto con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción parcial de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y que la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
ASESORIA JURIDICA INTEGRAL Asesoría jurídica integral dentro de la investigación disciplinaria No. 003-2018 Asesoría jurídica integral dentro de la investigación disciplinaria No. 010-2018 **RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION** Se responde derecho de petición presentado por el señor JOAQUIN ESPINOSA Se responde derecho de petición por segunda vez presentado por el señor NESTOR PEREZ GASCA **PROCESO LOGISTICO LEY 418/97** Trazabilidad de la información respecto a recursos entregados desde 2013 a 2018 por parte de las alcaldías de TIMANA, TELLO, SANTAMARIA Y DE LA GOBERNACION DEL HUILA **ASESORIA EN CONTRATACION ESTATAL** Se hace acompañamiento al JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA NOVENA BRIGADA respecto de su función como gerente del proyecto dentro de los procesos contractuales CENAC NEIVA	**ASESORIA JURIDICA INTEGRAL** 1. Se proyecta auto por medio del cual se realiza control de legalidad al proceso disciplinario No. 003-2018 adelantada en contra del señor TC. PEÑA PONCE HERNANDO ENRIQUE 2. Se proyecta auto por medio del cual se realiza la incorporación de la investigación disciplinaria de la Procuraduría Provincial de Garzón dentro del proceso disciplinario No. 003-2018 adelantada en contra del señor MY. EDWIN ORLANDO GARCIA CARDENAS 3. Se proyecta auto de evaluación por medio del cual se imputa cargos y se cita a audiencia disciplinaria dentro del proceso disciplinario No. 003-2018 adelantada en contra del señor MY. EDWIN ORLANDO GARCIA CARDENAS Se proyecta oficio por medio del cual se realice el desglose del proceso disciplinario No. 003-2018 adelantada en contra del señor MY. EDWIN ORLANDO GARCIA CARDENAS a fin de remitirlo al BIMAG para lo de su competencia **RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION** 4. Dentro del término legal se proyecta respuesta a derecho de petición presentado por el señor JOAQUIN ESPINOSA frente al mantenimiento instalación ESM 5176 5. Dentro del término legal se proyecta respuesta a derecho de petición presentado por el señor NESTOR PEREZ GASCA frente a la entrega de video de cámaras de seguridad del cantón. **PROCESO LOGISTICO LEY 418/97** 6. Se realiza tabulación de la información recibida por las alcaldías de TIMANA,

	TELLO, SANTAMARIA Y DE LA GOBERNACION DEL HUILA con el fin de identificar los bienes y servicios recibidos por las unidades militares de la BR9 durante la vigencia 2013-2018. 7. Se elaboran cuatro (4) requerimientos dirigidos a las unidades BATEN, BIMAG, BIPIG Y B4 DE LA BR9 requiriendo la entrega de los soportes por cada uno de los apoyos ya identificados, que fueron entregados por las alcaldías, con plazo de 10 días. 8. Se realiza acompañamiento y asesoría en el área de contratación estatal al Jefe de Estado Mayor en desempeño de su función como GERENTE DE PROYECTO dentro de los procesos de contratación de la CENAC NEIVA

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción, como quedo consignado en el informe de fecha 27 de **MARZO** de 2019.

ANEXOS

1.	FORMATO CERTIFICACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA
2.	PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD EN ESTADO PAGADO.
3.	NOTA DE CONTABILIDAD
4.	INFORME DE GESTION MENSUAL
5.	INFORME DE SUPERVISION MENSUAL
6.	CERTIFICACION PAGO APORTES SALUD, PENSION Y ARL

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ANA MARIA HERNANDEZ ORDOÑEZ
CONTRATISTA

CT. GUSTAVO JOSE MORENO PIMIENTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

TC. CARLOS EUSEBIO LOPEZ LUIS
ORDENADOR DEL GASTO CENAC NEIVA

Vo. Bo. SS.AL. ALEXANDER ALDANA MARTINEZ
Suboficial Asuntos Disciplinarios

Vo. Bo. CP. LUZ ENEIDA OREJUELA MOSQUERA
Suboficial asuntos legales